Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

105

USHUAIA, 15 NOV 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-70904-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 85/2022 para la adquisición de Herramientas destinadas al Área Mantenimiento Zona Sur del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 442/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 85/2022 (Orden 7).

Que se recibieron ofertas de las firmas SOLDASUR S.A (Orden 25) y PEREZ HUGO ALBERTO (Orden 24) .

Que vista y analizadas las ofertas, se recomendó mediante Nota N° 682/2022 Letra D.A.E.F, preadjudicar a la firma SOLDASUR S.A CUIT N° 30-61299793-0 los renglones N° 1, N° 3 y N° 4 por un importe total de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVENTA Y SEIS CON 92/100 ($ 112.096,92) y a la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7 los renglones N° 2, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8 por un importe total de pesos CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 119.350,00) por ofertas válidas, ajustarse a lo solicitado y resultar ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 30 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso l), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/2022, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias, y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto, Administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N°

..//2

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21 y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 85/2022 para la adquisición de Herramientas destinadas al Área Mantenimiento Zona Sur del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma SOLDASUR S.A CUIT N° 30-61299793-0, los renglones N° 1, N° 3 y N° 4 por un importe total de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVENTA Y SEIS CON 92/100 ($ 112.096,92) y a la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7 los renglones N° 2, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8 por un importe total de pesos CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 119.350,00) por ofertas válidas, ajustarse a lo solicitado y resultar precios convenientes para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0535UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0535, Incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a los interesados, dar al Boletín de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 105 /2022.

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
15/11/2022 14:25